

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 125 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR 14, BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL FERROCARRIL DE CAÑAVERAL Á CIUDAD RODRIGO

Los estrechos límites de esta publicación, nos privaron en el número anterior, de enlazar la importancia que encierran las manifestaciones contenidas en la carta que del diputado provincial señor Mendez Pisuño insertamos en aquel.

Allí se afirma de una manera terminante, que en el plan de ferrocarriles secundarios de nuestra provincia figura el de Ciudad Rodrigo á Coria por Hoyos, puesto que aquel dato lo perentorio del plazo concedido á las J. J. de Obras públicas para su formación, no será otra cosa si no una reproducción exacta del de 1888.

Desde luego la inclusión de tal ferrocarril en los planes parciales de esta provincia es, á no dudarlo, una base sólida para la consecución del proyecto que defendemos, pero desde luego reconocemos, de acuerdo en un todo con el firmante de la carta que si bien en aquel entonces podía llenar las aspiraciones de ambas regiones, que con tanto entusiasmo aspiran á la construcción, hoy ya creemos suficiente, máxime cuando amparan tales unos cuantos kilómetros pudiera llegar á unir las dos líneas de Salamanca á la Frontera Portuguesa y la de Madrid, Cáceres, Portugal, con la aspiración de ambas regiones y muy especialmente de la extremeña.

Es pues casi segura la reproducción del proyecto de 1888 por lo que á la provincia de Salamanca se refiere, y con ella la inclusión en el plan general de ferrocarriles secundarios del de esta ciudad á Coria; ahora nuestros vecinos los extremeños, á quienes importa tanto como á nosotros la prolongación hasta el empalme de este ferrocarril con el de M. C. P. no dudamos que por su parte llevarán á cabo toda clase de gestiones hasta conseguirlo.

Por la nuestra, no sólo desde estas columnas, si no por cuantos medios se encuentren á nuestro alcance, proseguiremos la campaña iniciada que parece haber entrado en una nueva fase que dejó entrever la posibilidad de que el tan deseado proyecto de construcción del ferrocarril de esta ciudad á Extremadura, pase de la categoría de tal y más pronto quizás de lo que por algunos se creyera, pudiera ser un hecho su construcción; pero en tal empresa, necesitamos—y esto ya lo hemos indicado varias veces—el esfuerzo individual y colectivo de todas las corporaciones y fuerzas vivas de ambas regiones á las que tal proyecto habría de beneficiar.

Nos hallamos en el período más crítico, en el que con relativa facilidad pudiera conseguirse la realización del proyecto; ofrecimientos desinteresados, no faltan algunos, no tantos como fuera de desear, á unirse, y dejando á un lado renci-

llas y celos, trabajemos todos la inclusión, en los planes de ambas provincias, de este ferrocarril que una las dos líneas de Salamanca, Frontera Portuguesa y Madrid, Cáceres, Portugal, teniendo en cuenta que, si por unos u otros, se abanona cuestión de tanta importancia y merced á ello, no llegara á figurar este ferrocarril en el plan general de los secundarios, ¿podríamos volver á pensar en él?

El viajante en vinos de la Rioja

Restablecido completamente de su enfermedad nuestro querido amigo, pudimos de nuevo oír su opinión sobre los asuntos locales, mostrándonos su extrañeza, en primer lugar, por la conducta seguida con algunos expendedores de vinos, de los multados, á los cuales hubimos de presentarle y á los que él a su vez interrogó á fin de conocer cuanto ha ocurrido en este asunto.

—Sugongo, les dijo nuestro amigo, que al multarles les habrán facilitado copia del certificado dado por el Laboratorio encargado del análisis, en la cual consten las condiciones del líquido.

—No señor, nada de eso. Nosotros, no sabemos más, que se nos pidió una botella de vino que fué lacrada y recogida por la policía, y transcurrido algún tiempo, fuimos llamados á la Alcaldía, donde se nos comunicó habíamos sido multados por tener el vino mezclado y o. No se nos dió conocimiento del día que había de reconocerse, ni sabemos si se habrán confundido las botellas, ni nada de cuanto pueda haber ocurrido en este asunto. Nosotros que vendemos el vino tal como lo recibimos, no queremos asumir las responsabilidades por adulteraciones del líquido, y nos duele que, después de satisfacer los derechos de consumo *religiosamente*, y una vez que ya se ha expendido todo el de la partida, se nos castigue, cuando ni podemos ponerle el yeso, ni retirar de la venta la sustancia nociva, según el Laboratorio, pues ya está con unida.

Debiórase hacer el reconocimiento al introducirlo en la localidad para evitar el consumo de cosas *perjudiciales á la salud*, y para que luego pudiese la autoridad, como robu si en todos los establecimientos conservan los caldos las mismas cantidades que al verificarse la introducción.

Nuestro amigo les dijo tentó razón para quejarse, y les aconsejó estudiaran el medio de evitar las molestias y perjuicios que el descuido trae consigo, para lo que les indujo á que puestos de acuerdo todos los almacenistas con el Ayuntamiento, viesen de adquirir los aparatos más necesarios para el análisis de pureza y de este modo viviera el comercio de buen fé.

No dejó de llamarle la atención, lo

le fue entisimo que resulta el alumbrado público, y como observase la desigualdad entre varias luces del mismo número de bugas, nos encomentó la misión de rogar al señor Alcalde renueva las lámparas, algunas de las cuales hacen menos que una cerilla de las del monopolio.

También nos llamó la atención sobre el alumbrado supletorio, que no se emplea, á pesar de ser frecuentes las averías que nos obligan á estar sin luz en la mis absoluta oscuridad.

Nos acompañó á la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el martes último, y tributo elogios al municipio por el aumento que para instrucción pública se introduce en el nuevo presupuesto, pero censuró en cambio la omisión del *sentimiento de la corporación* al tener noticia del fallecimiento de don Jesus Gonzalez, farmacéutico municipal.

Y por hoy, na li más.

REGLAMENTO

PARA LA

Aprobación de la Ley de 1.º de marzo de 1904 SOBRE EL DESCANSO EN DOMINGO

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA PROHIBICIÓN DEL TRABAJO EN DOMINGO

Artículo 1.º Que la prohibido en todo lugar el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercio fijo ó ambulante, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio y demás operaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se comprenderán también las empresas y agencias periódísticas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales ó industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso por este reglamento, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Art. 2.º Carecerá de fuerza civil lo obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por la ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 3.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que la ley y este reglamento preceptúan, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 4.º Para que se reputen legítimamente adoptados los acuerdos á que se refiere el artículo anterior, será preciso que los estatutos con arreglo á los cuales funcionen los gremios ó las asociaciones de que se trata, reúnan los requisitos establecidos para este efecto por la legislación vigente.

Art. 5.º Se entenderá que los acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo ó descanso de otros operarios, siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas Sociales, en vista de las reclamaciones presentadas.

Dichos funcionarios podrán anular en tales casos los acuerdos respectivos.

Contra su resolución se podrá recurrir en alzada al Instituto de Reformas Sociales, y su acuerdo será definitivo.

CAPÍTULO II

DE LAS EXCEPCIONES DEL DESCANSO EN DOMINGO

Art. 6.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones:

a) Por la índole de las necesidades que satisfacen:

I. Las comunicaciones terrestres por ferrocarriles, tranvías y carruajes de servicio público y reparaciones que exija el material fijo ó el móvil empleado ó el estado de las líneas recorridas.

II. Las comunicaciones fluviales y marítimas y las reparaciones previstas en el caso anterior.

III. Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

IV. La carga y descarga de buques en mar abierto ó en cargaderos en mar abierto.

V. Los arsenales civiles, diques y talleres de reparación de buques.

VI. Las fábricas productoras de gas ó fluido eléctrico para el alumbrado y aprovechamiento de energía.

VII. El servicio doméstico.

VIII. Las fondas, cafes, restaurantes y casas de comidas.

IX. Las farmacias y bazares quirúrgicos.

X. Las empresas de servicios funebres.

XI. Los espectáculos públicos, excluida la de las corridas de toros, las cuales solo podrán celebrarse en domingo cuando coincidan con las fiestas y merecidos á que alude el inciso 2.º letra b.º del artículo 6.º Se exceptúa también de la prohibición la venta de artículos de comer ó beber y de periódicos, revistas ó folletos en los locales donde se celebren dichos espectáculos.

XII. Las expendidurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado en locales independientes de todo otro comercio.

XIII. Las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad.

XIV. Las casas de baños.

b) Por motivos de carácter técnico:

I. Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción ó por tra-

tarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

II. Las que reclamen la aplicación continuada de un agente, como el calor durante un período mayor de veinticuatro horas.

III. Las que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico o eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua ó sea ésta misma utilizada directamente.

IV. Las que por la índole de las operaciones a que se someten las primeras materias requieran para su desarrollo y terminación plazos mayores de veinticuatro horas.

V. Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea indispensable hacer con un día de anticipación.

VI. Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común.

Sobre estas excepciones informará el Instituto de Reformas sociales.

(Continuará).

El descanso dominical

Burlando la ley.

Leemos y copiamos.

"El Ayuntamiento y la Junta local de Reformas sociales de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), han acordado considerar como día de mercado los domingos, con objeto de burlar la ley del Descanso dominical, pudiendo así permanecer abiertos los comercios y establecimientos hasta las dos de la tarde.

Se funda, y con razón, el Ayuntamiento citado, en la facultad que reconoce á los Municipios el art. 72 de la ley, de acuerdo con el 84 de la Constitución, para crear ferias y mercados, con el fin de fomentar sus intereses materiales."

DESDE LA PUERTA DEL SOL

Café nuevo.—Animación.—Veladas — Escamoteo. — Ilusiones — Juegos. — Carleodopol. — Rifas. — Adivinación. — Emma. — Sugestión. — Nota cómica. — Un municipal. — Risas. — Azoramiento. — Aplausos. — Cachondeo general.

En el café del "Porvenir Mirobrigense", á presencia de numeroso y escogido público ha celebrado cuatro veladas durante la pasada semana, el notable prestidigitador "Carleodopol".

La fama de que viene precedido dicho artista y el haber sido aplaudido sinceramente, hace algunos años en esta misma ciudad, contribuyó á que las localidades se agotaran rápidamente todas las noches.

La sala ofrecía un aspecto verdaderamente deslumbrador.

En uno de los ángulos se levantaba un artístico tablado condecorado con sumo gusto y tres discos japoneses.

Á la hora anunciada, "Carleodopol" hizo su aparición por el ángulo, correctamente vestido de fraque, siendo cariñosamente acogido por la concurrencia.

Desu notable y variado trabajo, de la elegancia, ligereza y habilidad en presentar los juegos, no se puede decir más en su elogio, si no que á la terminación de cada milagro, el pú-

blico seducido por lo ignoto y extraordinario, disparaba una nutrida salva de aplausos.

En el intermedio de la primera á la segunda parte, se verificó una rifa y subasta de algunos objetos y bellas que no dió el resultado á que "Carleodopol" era acreedor por su brillante trabajo, debió á que el público, estropeado de suyo, no pujaba lo suficiente.

Consistía a segunda parte de la velada, la más aplaudida y sobrenatural, en trabajos notabilísimos de sugestión realiza o por "Carleodopol", y "Emma Asiris".

Colocada en el tablado, de espaldas al público (si es que las señoras tienen espalda) y vendadas los ojos, contestaba á cuantas preguntas le dirigian su marido y los espectadores, sobre el nombre, la edad y circunstancias de los objetos que tenían en la mano.

Esto dió lugar, el miércoles, á que la policía fuera objeto de una ovación estruendosísima.

Recorria "Carleodopol", la sala haciendo preguntas cuando se detuvo en un caballero.

—¿Qué tiene en la mano este señor?

—Un cigarrillo, contesta "Emma", con seguridad.

—Y este caballero ¿de qué color tiene el traje?

—De fardato por ejemplo, decía "Emma".

—Tu cereal todo lo percibe. Fija te bien y contesta: ¿Quién está sentado detrás de él?

—Un guardia municipal.

Al ser lese aludido el pequeño policía, cual si le hubieran puesto un par de banderillas, salió de la sala echando á correr todo azorado y descompuesto, antes de que "Carleodopol", preguntase á su señora: ¿de qué color tiene el uniforme?

Los mozos del café, salieron en su captura y resonó una carcajada general que debió de oírse en el extranjero.

El público quedó muy satisfecho y contento todas las noches, prodigando toda clase de elogios á "Carleodopol", á "Emma Asiris", y á petit "Carleodopol".

El corresponsal

La cruz tosca

CUENTO

Emilio era un verdadero artista era uno de esos delicados ingenios que perciben en su vida los sentimientos de la belleza de las cosas.

Recorria los rastros, fijando su vista en los objetos de algún mérito, que en tales lugares se hallan, á veces, confundidos con otros inútiles.

Con su abanico iba á los sitios más pintorescos, trasladando á su alma los paisajes, que imposibilitaban su vista, ó en tan bajos el velo de la modestia.

Algunas veces llegaba á mi casa jadeante y sudoroso y al mismo tiempo radiante de alegría, con algún objeto de arte que yo alababa inconscientemente, con estas ó parecidas palabras: "es precioso, bonito objeto, debió costarte mucho... y si pudiera sacar el doble vendiéndole... me atrevo á decir una vez..."

Se limitó á contestarme:—"parece mentira que haya hombres que piensen así, Anselmo; pero ¿cómo no sentir en vuestra alma cuando os halláis en presencia de un objeto de mérito una tendencia incógnita que da lugar á un placer tan suave, que no halla palabras para expresarlo?"

Te prohibo que en adelante vuelvas á hacerme tales observaciones...

—Yo no reconocía esos suaves deleites; era un hombre desalmado, como él decía; y en lugar de salir por las mañanas con aquel librote, me

que-laba en la cama; y de salir, lo hacia con mi escopetilla para propiarme una buena cena.

Cuantas veces él me decía: yo soy el hombre idealista y tu el positivista.

Sucedió que una mañana, habiendo salido de caza, después de recorrer algunos kilómetros, me senté en la verde hierba para saborear mi bien compuesta merienda; apenas había empezado, cuando fijé mi atención en un objeto distante, que estaba colocado en lo más frondoso del bosque.

Tenido por la curiosidad me dirigí á aquel lugar; era una cruz; ¡oh! exclamé, mucho mérito debe tener: es bella; y qué relieves; estoy tentado de hacer una profanación, y llevarla á Emilio.

Hubiera ido más allá en mis juicios, cuando me sacó de mi ensimismamiento un pastor, que me preguntó:

—¿Qué le gusta á usted?

—Macho, es una obra de gran mérito.

—Pues todavía no está concluida; aún me falta que arreglarla un poco por abajo.

—¿La ha hecho usted?

—Si señor: buena envidia que me tienen los pastores: aquí murió el pobre Juan.

—¿Quiere usted, que le cuente la historia de él?

—No, contesté secamente, retiréme y diciéndole para mis adentros: "la primera vez, que me pongo á juzgar, he salido chafado: yo que creí sería de los tiempos prehistóricos..."

Me acababa de despertar; un criado me entregó una tarjeta en la que me decía: "Vente inmediatamente; te espera para darte una sorpresa, tu amigo Emilio."

Me vestí, deseaba ver la sorpresa aquella; salí de mi casa; á la puerta no esperaba mi amigo; no había tenido paciencia para esperarme en su casa.

No bien me hubo visto, cuando me dijo:—Va nos listos; ayer tuve un feliz encuentro en un bosque.

—De seguro que topaste con alguna dama joven, guapa...

—Tu siempre lo mismo. No sientes otras aspiraciones; no experimentas otro placer que el que resulta de la satisfacción de las necesidades de la vida material.

Ahora te convencerás de lo que son las obras de arte; de lo que valen por el mérito que encierran.

—Tentado estuve por marcharme, pero no me nourbró las obras de mérito: tan escamado estaba con el chasco aquel de la cruz...

Por fin llegamos á casa de Emilio; le saludé con la sorpresa, aparecí en la ante mi vista la cruz aquella del bosque.

Hice grandes esfuerzos para detenerla; él inmediatamente me dijo:

—¿Te gusta?

—No pude contestarle; la risa se me escapó en comprometerme.

—Ya veo en tu silencio, que no te son del todo indiferentes las obras de arte; ¿gusta no quieres que la vendamos?

—No, no la vendamos...

—Al fin...

—Si, no la vendamos: no te darán nada...

Le referí la escena del pastor, la cual entristeció sobremanera al pobre idealista, porque por ella se verá claramente, que lo que había pasado con la cruz, pudiera haber pasado con todas las otras obras que tan entusiasmado le tenían y á las que tanto cariño profesaba.

JOSÉ V. PEROTE.

Con motivo de haberse presentado en esta población varios casos aislados de viruela, alguno de ellos, seguido de defunción, se ha levantado tal polvareda, que ha hecho variar de aspecto, la visita del Rey á esta capital, de confiándose que esta llegue á realizarse.

Sin abrigar ningún género de dudas, podemos desde luego afirmar que no debe ser este motivo suficiente, para que llegue á impedir tal visita, pues otras poblaciones, en las que positivamente se sabía que reinaban otras epidemias, fueron visitadas por nuestro Monarca, cosa que, á decir verdad, á mí no ocurre en la presente ocasión, pues difícilmente habrá nadie que considere, en una población con censo igual al de Salamanca, como epidemia, una enfermedad de la que solo se han presentado á lo sumo, cuatro ó cinco casos aislados que en definitiva nada significan y mucho menos, si se tiene en cuenta que estos han tenido lugar en un lapso de tiempo de varios meses, aferrándonos más á la idea que abrigamos, de que alguna otra causa de más consideración que la apuntada, sea la que influya en el ánimo de nuestros gobernantes, para que éstos —según se dice— hagan desistir á don Alfonso de su propósito de visitar esta capital.

¿Quién tiene de esto la culpa? No lo sabemos, pero si nos atrevemos á consignar, sin escrúpulos de ningún género, que la resolución dada á la tan cacareada cuestión de los fondos universitarios, ha influido en el ánimo de algunos, para que en parte se enfríe el entusiasmo despertado en los primeros momentos de ser anunciada la visita regia, y como quiera que esto habrá llegado, á no dudar, á las altas esferas del poder, nada de particular tiene, á nuestro humilde juicio, que los consejeros de la corona, traten de apartar del ánimo del Monarca, la idea sentida por este y en varias ocasiones manifestada de visitar á Salamanca.

Por hoy basta de comentarios, que al fin y á la postre nada en concreto podemos afirmar respecto á parir, pues todo lo que de años apuntado son conjeturas más ó menos verídicas, y lo que ocurre ve tiéndonos tales especies, contra viento y marea de todo el mundo es que se originan perjuicios y no pequeños al comercio y á la industria de esta población, haciendo también que se de luzca en parte la feria, y si nó, diganlo los pintores de ésta, que no se dan momento de reposo, para poder poner limpia la cara á todo lo que por la acción destructoras y constante de los agentes atmosféricos, había sufrido deterioro, para que de este modo, los forasteros que nos honran con su visita, no echen de menos las buenas caras, cumpliéndose con tal motivo al pie de la letra, aquel refrán tan añejo de que "á mal tiempo buena cara".

EL CORRESPONSAL.

Salamanca 1 de Septiembre de 1904.

Hallazgo de un cadáver

En el término de Ituro de Huebra, próximo á la raya de Ituro y del camino de Ituro á Traguntia, fué hallado en la madrugada del 27 del pasado mes de agosto, el cadáver de un hombre, que presentaba una extensa herida en la parte superior del vientre, producida, según opinión facultativa, por arma de fuego cargada con perdigones.

El cadáver se encontraba carbonizado de medio cuerpo para abajo, creyéndose que á consecuencia de la explosión de la pólvora, ardió el pantalón de pana.

Identificado aquel, resultó ser el de Pedro Canelas Lucas, vecino de Vitigudino, que por infracción de la ley de caza había sido denunciado varias veces por la guardia civil, y en la actualidad, y por ser reincidente por quinta vez, se le seguía sumario en el juzgado de instrucción de Vitigudino.

Según el resultado de la autopsia, ha podido apreciarse que la herida tiene dirección recta, deduciéndose por esta circunstancia que no debe tratarse de un suicidio, sino de un crimen, sin que a pesar de las activas gestiones que ha practicado la guardia civil del puesto de Ciperez, a cuya demarcación corresponde el sitio donde fué hallado el cadáver, se haya podido descubrir el autor ó autores de la muerte del Pedro Canelas, si como parece no se trata de un suicidio.

El juzgado proigue las diligencias con toda actividad y celo

Billetes baratos

La compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera de Portugal, establece billetes de primera, segunda y tercera clase, a precios reducidos, con motivo de la feria que se celebrará en la capital de la provincia.

Los precios de los billetes de tercera de ida y regreso son los siguientes:

Desde Barbadillo, 1'55; de Quejigal, 2'05; de Villar de los Alamos, 2'35; de Boveda, 2'65; de Fuente de San Esteban, 3'95; de Boada, 4'40; de Vilares de Yeltes, 4'85; de Villa vieja, 5'40; de Bogaño, 6'00; de Olmedo, 6'40; de Lombales, 6'95; de Hijososa, 7'60; de Fregeneda, 8'20; de Barca de Alba, 9'35; de Matín del Río, 4'25; de El Collado, 4'60; de San Espirito, 5'10; de CIUDAD RODRIGO, 6'40; de Carpío, 7'20; de Esperón, 7'85, y de Fuentes de Oñoro, 8'70.

Desde el día 7 hasta el 24 del actual se expenden estos billetes, que son valederos hasta el 25 del mismo mes.

Los días 11, 12 y 13 habrá trenes especiales.

NOTAS MUNICIPALES

Presidida por el Sr. Guitián, celebró sesión extraordinaria el martes último la corporación municipal para dar lectura al proyecto de presupuesto de 1905, acordando quedara 48 horas sobre la mesa para su estudio. También se dió cuenta a la corporación del fallecimiento del farmacéutico municipal D. Jesús González, acordándose el nombramiento con carácter de interino, a favor de D. Pedro González y González.

Tras breve discusión de algunas partidas, fué aprobado el jueves por la corporación el proyecto de presupuesto, por la falta de espacio nos obliga a retirar el extracto comparativo que teníamos hecho.

En sesión ordinaria de ayer se dió cuenta al Ayuntamiento, entre otras cosas, de la renuncia del cargo de concejal fundada en incompatibilidad, presentada por el regidor sindico don Pedro González y González.

NOTICIAS

A partir del próximo número, y en virtud de la nueva Ley del descanso dominical, la publicación de nuestro semanario se hará los lunes.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en Ibiza, el primer teniente de infantería don Manuel Unzeta.

Con motivo de la enfermedad que aqueja a nuestro distinguido amigo don Abelardo Lorenzo Briega, se ha hecho cargo de la Alcaldía, el primer teniente de Alcalde don Victor Guiñán Romero.

Han salido: para Figueira da Foz, nuestro querido amigo don Arturo G. Amaro; para Santiago, el primer teniente de infantería don Manuel Rolán, y para los baños de Retortillo don Vicente Méndez y señora, su nieta la distinguida seofrita María Luisa de Vicente, y la esposa é hija mayor de don José González Alegre.

Aviso a las señoras.

El profesor de corte en vestidos de señora y ropa blanca, que hace unos días llegó a esta población, ha ido a empazado a dar lecciones, suplirá a las señoras y señoritas que deseen aprovecharse de un arte tan útil y necesario a toda mujer laboriosa y amante de la economía doméstica, pase aviso en el día 8 del presente mes; después de esta fecha no se admiten disculpas, a no ser con aumento de cuota ó por secciones de cinco lo menos.

Avisos: Fonda de Machero.

En junta general extraordinaria, celebrada el domingo anterior por la Sociedad de Bomberos Voluntarios de esta ciudad, fueron nombrados por unanimidad, socios beneméritos de aquélla, el Escelentísimo Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis y don Antonio Alfau y Baralt.

También fué elegido Vice-presidente de la Junta Directiva de aquélla sociedad, en virtud de haberse presentado y admitido la renuncia de tal cargo a don Abelardo Lorenzo Briega, don Jesús Valls Moreno, y para cubrir la vacante de Vice-secretario que dejó esa señor, fué designado nuestro querido compañero don Angel Sánchez Rodríguez.

Acompañado de su señor é hijo, ha salido para su nuevo destino en Vigo, el primer teniente de artillería, jefe del destacamento de esta plaza don Francisco Lorente.

Habiéndose presentado en esta ciudad algunos casos aislados de épidemia variolosa que por fortuna no es de gran gravedad, se han adoptado por la Alcaldía enérgicas medidas para evitar la propagación. Al efecto, se está procediendo a la vacunación y revacunación del vecindario por todos los facultativos, y se ha dispuesto la clausura de las escuelas públicas.

Esta campaña, sin perjuicio de que se extremen todas cuantas medidas higiénicas se conceptuan necesarias, merece plácemes, y nosotros somos los primeros en aplaudir tales medidas.

Ha sido denunciado al juzgado de instrucción de esta ciudad, un vendedor ambulante de jamones, que los expone en malas condiciones para el consumo.

Se ha hecho cargo del Parque de Artillería de esta plaza el primer teniente de dicha arma, recientemente nombrado para tal destino don Vicente Méndez Carbajal.

El jueves último acompañado de su familia, pasó por esta ciudad para Callosa de Enzarria (Alicante), de cuya villa ha sido nombrado notario, nuestro distinguido amigo, el notable juriconsulto don Francisco Iglesias Ramos.

Desde que se abrió en la fábrica nacional de la moneda el canje de las monedillas de dos céntimos de nueva acuñación, se han entregado al público que las ha pedido, en canje por plata, la cantidad de 9.500 pesetas, que representan 475.000 monedas de dos céntimos puestas en circulación.

Según nuestras noticias está próxima a concluirse entre capitalistas extranjeros y españoles una gran sociedad que acometerá la construcción de todos los ferrocarriles secundarios que sobre la

base de la reciente Ley se hagan en España.

En el último sorteo de la lotería nacional, fué agraciado por la suerte con un premio de 1.500 pesetas, el billete número 10.700 expedito por la administración de esta ciudad, y que jugaba en treintainiilos en fracciones iguales de una peseta.

La Revista Socialista en su suplemento al número 41 publicado en Madrid el 1.º de los corrientes a más de los retratos de Pablo Iglesias, Casimiro Muñoz, Enrique Sini, Juan Jaurés y otros varios, publica también la opinión de estos señores sobre el Congreso socialista último en un número celebrado en Amsterdam.

Nuestro amigo el señor Muñoz condensa su opinión en un bien escrito artículo, del cual con ilustros el punto más saliente es el que irán escribiendo:

«El capitalismo está en bancarrota por haber cumplido ya su misión histórica, y debe ser sustituido por régimen más civilizador y fraternal.»

En guarda (Portugal) ha dado a luz con toda felicidad, la señora de don Ezequiel Angelino Batoreu, Nuestra enhorabuena.

Ha fallecido en Salamanca la señorita Teresa Nava Perez, hija del conocido industrial de aquélla capital don Luis Nava.

Reciba este y demás familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Han regresado a esta ciudad: de Figueira da Foz, las familias de don José González Alegre y don Benito Rubio Cañero de Santander y Bilbao, don Santiago Fuentes con su familia, don Vicente Cuadrado y señora, y la madre é hijo de doña Obdulia Riva; la Caridad de los Condes, don Alfredo Vasconcellos y familia; de Madrid la señora de nuestro querido compañero, don Gevasio Hernández y de Almansa la de don Angel Roselló.

Ha salido para Madrid nuestro buen amigo don José, hijo del señor Juez de instrucción de este partido don Carlos Valcarlos.

Se encuentra gravemente enferma la madre del Celador de Fortificaciones de esta Ciudad, D. Salvador Crespo.

La Compañía cómico-dramática que actúa en el Teatro de Bretón, de Salamanca, ha solicitado el Teatro nuevo de esta Ciudad, con el fin de dar algunas representaciones.

Se encuentra bastante mejorada de su enfermedad la esposa de nuestro amigo el Médico forense D. Francisco Hernández.

Del análisis practicado en el laboratorio municipal de Salamanca, de varios de nuestros vinos enviados por este Ayuntamiento resultaron buenos, entre otros, los de los Sres. Lorenzo y Compañía y los de Roselló y Cornejo.

Mercados

Peñaranda.

Trigo a 43 y 47 reales fanega. Centeno de 35 a 36 id. Cebada de 27 a 28 id. Algarrobas a 37 id.

Tamames.

Trigo a 47 reales. Centeno a 38 id. Cebada a 28 y 29 id. Algarrobas, a 44 id. Patatas, a 5 reales arropa.

Salamanca.

Trigo de 46 a 47 reales. Centeno a 33 id. Cebada de 28 a 29 id. Algarrobas de 36 a 37 id.

Ciudad Rodrigo

Trigo de 49 a 50 reales. Centeno de 36 a 38 id. Cebada de 30 a 32 id. Algarrobas de 36 a 40 id.

Cantalapiedra.

Trigo, de 46 a 47 reales fanega. Cebada, 27 a 28 id. Algarrobas, de 36 a 37 id. Harina de 1.ª a 18 reales arropa. Id. de 2.ª a 17 y medio. Id. de 3.ª a 16.

Barcelona.

Trigo, a 49 reales y medio.

Medina del Campo.

Trigo con lea a 47 y 48 reales fanega. Rubión a 45 id. Centeno a 34 y 35 id. Cebada de 29 a 30 id. Algarrobas a 39 id. Ovejas sueltas, a 60 y 65 reales. Las emparejadas, a 110 y 120. Carneros, a 80 y 90. Corderos, a 40. Idem de 2.ª, a 40 y 44. Idem de 3.ª, a 60 y 64.

CULTOS

Día 4 de Septiembre. — Domingo — Dominica 1.ª de Septiembre y 15 después de Pentecostés — Santa Rosalía virgen

La Misa y Oficio Divino, son de la Dominica con rito sencillo y color verde.

Santa Iglesia Catedral. — A las ocho y media, misa conventual, y a las once otra rezada.

Por la tarde a las cinco con iluminación a Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Capilla de Cerralbo. — A las ocho misa parroquial, y a las diez otra rezada.

Parroquia de San Andrés (extramuros). Continúa la novena a Nuestra Señora de la Peña de Francia.

Parroquias. — Misa conventual a las ocho y media.

Día 8. — La Natividad de Nuestra Señora y San Adrián mártir.

— La misa y Oficio Divino son de la Natividad de Nuestra Señora con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral. — Misa conventual a las ocho y media, y a las once otra rezada.

— Por la tarde, continúa la novena anunciada a Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Capilla de Cerralbo. — A las ocho y media Misa Parroquial y a las diez otra rezada.

Parroquia de San Andrés (extramuros). — A las diez Misa solemne en honor de la Santísima Virgen; con sermón; al toque de oaciones el ejercicio del último día de novena y procesión, que recorrerá las calles de costumbre, terminando con una despedida a la Virgen.

Parroquia de San Cristóbal. — A las diez Bendición de la Iglesia y misa solemne con sermón a cargo del Licenciado, don Sebastian Pérez Pacheco.

Se Arrienda

la propiedad que en el pueblo de Gallegos tiene doña Antonia Casado, viuda de Muriedas. Para ello pueden entenderse con dicha señora, en su casa de esta ciudad, (Plaza Mayor).

Nueva Galería Fotográfica

DE

Venancio Gombau

Calle del Prior, 18. Salamanca

Por haber cesado en la razón social «Viuda de Oliván y Hermano» he establecido mis talleres y Galería fotográfica, en la CALLE DEL PRIOR, NUM. 18; lo que pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente a la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada a la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52-14

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

Almacén de vinos



Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compréis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: GIGANTES, 5



Gran compañía francesa

de navegación.

Vapores correos directos al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.—Viajes directos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos.

Agentes generales

ANTONIO CONDE, HIJOS—VIGO

Para informes y detalles, dirigirse al Agente en Ciudad Rodrigo, JACINTO SÁNCHEZ, Plaza Mayor, 10. 26-16



SE VENDE

la Parada de Sementales establecida en Ciudad Rodrigo; para informes en la misma.



La Previsión Paternal

Sociedad Mutual de seguros sobre los ramos de Vida, Obispos, Populares de renta vitalicia y de Supervivencia de viudas y jóvenes.

Nuevas pólizas de ahorro amortizables anualmente.

Delegado en Ciudad Rodrigo

Jacinto Sánchez Rodríguez--CONFITERIA

Plaza Mayor, r. Comercio 10 26-16



COMERCIO DE FIJIDOS

DE

Salvador Bazán

PLAZA DE BÉJAR

Este antiguo y acreditado establecimiento liquida sus existencias a precios tan extraordinariamente baratos, que ni las mismas fabricas pueden competir con esta casa.

Proponiéndose dejar el comercio facilmente comprenderá el público que para conseguirlo hizo verdaderas rebajas.

GRAN HOTEL UNIVERSAL

BARRIO NUEVO

50. Rua do Melhoramento--Rua dos Banhos, 69.

Figueira da Foz.

PRECIOS DIARIOS, 1.200 A 2.000 REIS

Este nuevo Hotel, situado en el cruce de calles más concurridas del barrio balneario, próximo a la playa de baños y línea del trayecto que comunica con Barcos y mina del Cabo Mondego, se halla instalado en un magnífico y elegante edificio moderno, con vistas para la playa, grande ensenada de Barcos y al campo.

Posee magníficos gabinetes bien amueblados, alcobas, aposentos para familias, salón, piano, periódicos, casa de baño (i. mersion y duchas), y un espacioso comedor.

Servicio esmerado, observándose el más escrupuloso aseo, bajo la dirección de su propietaria

María da Encarnação Alves de Sousa Vieira

En quien se debe dirigir toda la correspondencia; TEL. UNIVERSAL, hoy llamado UNIVERSAL HOTEL, Rua 11 de Setembro, 21 (junto al puerto, Jardim Municipal y Barrio Balnear)

Este magnífico Hotel continúa admitiendo, como hasta aquí, huéspedes durante todo el año.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA

Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

Gran depósito de Máquinas de coser

"LA ESTRELLA"

Neliodoro Benito

Calle de Madrid, 26

Máquinas bordadoras. Se dan lecciones para su uso y mecanismo.

Pídanse cuantos detalles se necesiten

SE ADMITEN

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

A PRECIOS CONVENCIONALES